

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	014	09	2022
				No. Original
				1914
				1889
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MTDP-DADM-2022-1395-ME
				No. Expediente
				986
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1719776625 CARRANCO PERUGACHI CRISTIAN FERNANDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	107.42
TOTAL PRESUPUESTARIO										107.42
IVA										0.00
SUB - TOTAL										107.42
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										107.42

SON: CIENTO SIETE DOLARES CON 42/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRANCO CRISTIAN COMISION DEL 17 AL 19 DE AGOSTO 2022 CON RUTA UIO-PUYO-UIO RECEPCION DE LDS BIENES MUEBLES DE TAME EP Y ASIGNACION DE ESPACIOS FISICOS EN LOS CUALES LOS BIENES DEBERAN SER ALMACENADOS Y RESGUARDADOS EN LA DIRECCION DISTRICTAL DE PASTAZA. SEGUN SOL. N° 019-2022-MTOP-DADM-GICBA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: <i>monia</i> 14/09/2022	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	09	09	2022
				No. Original
				1889
				1889
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MTOP-DADM-2022-1395-ME
				No. Expediente
				986

Clase de Registro:	COMPRMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719776625	CARRANCO PERUGACHI CRISTIAN FERNANDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	107.42
TOTAL PRESUPUESTARIO										107.42
IVA										0.00
SUB - TOTAL										107.42
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										107.42

SON: CIENTO SIETE DOLARES CON 42/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRANCO CRISTIAN COMISION DEL 17 AL 19 DE AGOSTO 2022 CON RUTA UIO-PUYD-UIO RECEPCION DE LOS BIENES MUEBLES DE TAME EP Y ASIGNACION DE ESPACIOS FISICOS EN LOS CUALES LOS BIENES DEBERAN SER ALMACENADOS Y RESGUARDADOS EN LA DIRECCION DISTRITAL DE PASTAZA. SEGUN SOL. N° 019-2022-MTDP-DADM-GICBA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/09/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Director Financiero

Sírvase atender la siguiente solicitud:

No. de Solicitud: 019-2022-MTOP-DADM-GICBA	Fecha de Solicitud: 16 de agosto de 2022
--	--

Seleccione lo que requiera solicitar:

Viaje <input checked="" type="checkbox"/>	Subsistencia <input type="checkbox"/>	Alimentación <input type="checkbox"/>	Movilización <input type="checkbox"/>
---	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Ciudad / Provincia donde se realiza la Licencia: PASTAZA-PUYO

Fecha salida 17 de agosto de 2022	Hora salida 05H00	Fecha llegada 19 de agosto de 2022	Hora llegada 18H30
--------------------------------------	----------------------	---------------------------------------	-----------------------

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 492 de fecha 12 de julio 2022, mediante el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, con el cual Decreta en su Artículo 1.- Ampliar en tres (3) meses contados a partir de la suscripción del referido Decreto, el plazo de liquidación de la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", y cumplir disposición emitida por el señor Director Administrativo para trasladarse a la Dirección Distrital de Pastaza, para la recepción de los bienes muebles que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas deberá recibir; y la asignación de espacios físicos en los cuales los bienes deberán ser almacenados y resguardados en la Dirección Distrital de Pastaza.

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Apellidos y Nombres	Puesto	Rol	Dirección / Unidad	Número de Cédula	No. Días	V/Diario	V/Total
Cristian Fernando Carranco Perugachi	Asistente Administrativo	Asistente Administrativo	Dirección Administrativa	1719776625	2 1/2	80,00	160,00
Esteban Eduardo Aguinaga Latorre	Analista	Analista	Dirección Administrativa	1725415101	2 ½	80,00	160,00
Rommel Fernando Alvear Escola	Conductor	Conductor	Dirección Administrativa	1002023289	2 1/2	80,00	160,00

INTINERARIO

Tipo de Transporte (Aereo, Terrestre, otros)	Nombre del Transporte	Ruta	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha	Hora	Fecha	Hora
TERRESTRE	MTOP-01-486	QUITO- PUYO	17 de agosto de 2022	05H00	17 de agosto de 2022	9H30
TERRESTRE	MTOP-01-486	PUYO - QUITO	19 de agosto de 2022	14H00	19 de agosto de 2022	18H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

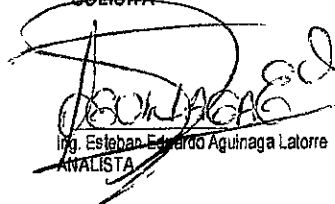
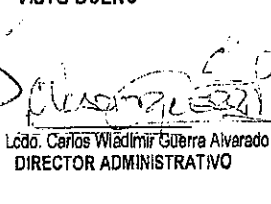
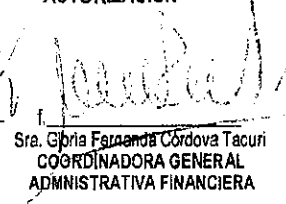
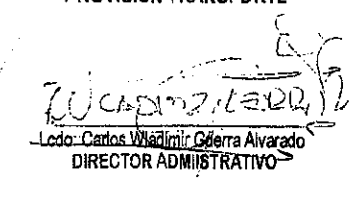
Nombres	Tipo de Cuenta	No. De cuenta	Nombre del Banco
Cristian Fernando Carranco Perugachi	Cuenta de Ahorros	5625458000	Pichincha
Esteban Eduardo Aguinaga Latorre	Cuenta de Ahorros	2203893613	Pichincha
Rommel Fernando Alvear Escola	Cuenta de Ahorros	080102157	Mutualista Pichincha

SOLICITA

VISTO BUENO

AUTORIZACIÓN

PROVISIÓN TRANSPORTE

Ing. Esteban Eduardo Aguinaga Latorre ANALISTA
 Ldo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Ldo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRES	PUESTO	NIVEL	NO. DIAS	V/DIARIO	V/TOTAL	FIRMAS



Autonización de la ley
Director Financiero /
Supervisor de Gestión Financiera
SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION*
Formulario SLR-001

*Cristian fernando
en base a normativa
legal vigente*

30-08-2022



Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Gobierno
A un Encuentro

Juntos lo logramos

8.29

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

No. SOLICITUD LICENCIA DE SERVICIOS 019-2022-MTOP-DADM-GICBA	FECHA DE INFORME 23-ago-2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR LCDO. CARRANCO PERUGACHI CRISTIAN FERNANDO	PUESTO ASISTENTE ADMINISTRATIVO
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION PUYO - PASTAZA	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDDRES QUE INTEGRAN LA COMISION LCDO. CARRANCO PERUGACHI CRISTIAN FERNANDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

MIÉRCOLES 17 / AGOSTO / 2022.

Mediante memorando No. MTOP-DADM-2022-1394-ME, de fecha 16 de agosto de 2022, el Lcdo. Carlos Guerra, Director Administrativo, dispone a quienes formamos parte de esta comisión, la recepción de bienes muebles y aeronáuticos de TAME EP en liquidación ubicados en las bodegas del Aeropuerto Río Amazonas en la parroquia Shell hacia la Dirección Distrital de Transporte y Obras Públicas de Pastaza.

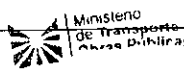
Se inició el itinerario con el traslado vía terrestre de la ciudad de Quito hacia la parroquia Shell en el cantón Mera de la provincia de Pastaza.

Aproximadamente a las 13h30 pm, nos dirigimos a las instalaciones del Aeropuerto Río Amazonas específicamente a las bodegas de TAME EP a verificar los bienes a ser entregados por parte de la empresa pública en liquidación TAME EP a la Dirección Distrital de Transporte y Obras Públicas de Pastaza, por ser parte de su jurisdicción.

Dentro de las actividades desarrolladas, se realizó la constatación física y documental de los bienes. Se ejecutó el proceso de inventario de los bienes, contabilización y concordancia de los mismos (revisión de los ítems inventariados, constatación física y observación de las unidades en los kardex); y, posteriormente el traslado del 40% de los bienes a las bodegas del MTOP-Pastaza con el apoyo del personal de la Dirección Distrital en mención, culminando las actividades aproximadamente a las 19h30 pm.

*M. Maldonado
P. Zumbado
L. Galarraga*
*- Realiza el debido con todo papers y
proceder en base a normativa
legal vigente.*

29/08/2022



DIRECCIÓN
FINANCIERA

29 AGO 2022

Recibido Por

[Signature]

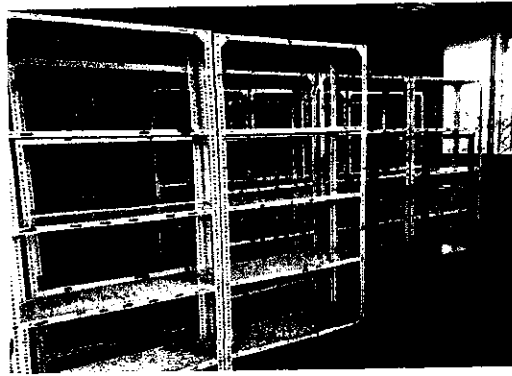


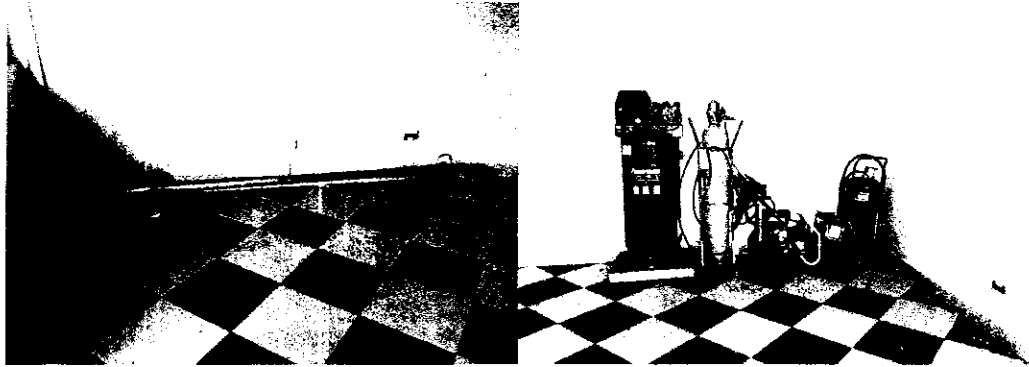
Inventario de repuestos aeronáuticos





Traslado de equipos aeronáuticos y mobiliario a la Dirección Distrital de Pastaza – MTOP





Almacenamiento de los bienes recibidos en las bodegas de la Dirección Distrital de Pastaza - MTOP

JUEVES 18 / AGOSTO /2022.

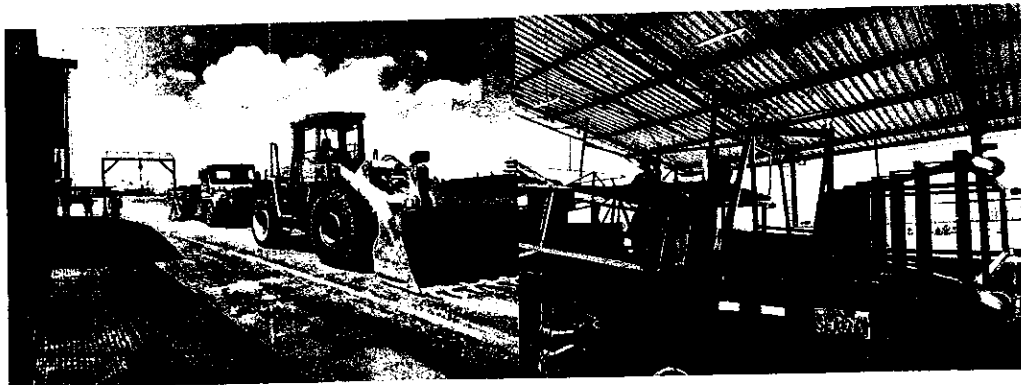
En el presente día a las 07h00 am, nos trasladamos desde la ciudad del Puyo a la parroquia Shell, a las bodegas de TAME EP para continuar con el levantamiento del inventario de los bienes y repuestos aeronáuticos, para la recepción de los mismos.

En coordinación con el equipo de trabajo designado para la comisión y el personal de apoyo de la Dirección Distrital de Pastaza – MTOP, se planificó la logística para el traslado de los bienes y estructuras de mayor peso al campamento de la Dirección Distrital de Pastaza con el soporte de la maquinaria disponible, para dejar a buen resguardo dichos bienes.

Aproximadamente a las 21h30 pm, se culminó de manera eficiente las actividades planificadas y se procedió a la firma de las actas de Entrega-Recepción de los bienes a conformidad de las partes interesadas; y, se trasladaron dichos bienes a las bodegas ubicadas en la Dirección Distrital de Pastaza – MTOP donde quedaron bajo custodia del Sr. Marcelo Guerrero, Guardalmacén Distrital.



Coordinación de la logística para traslado de bienes de TAME EP en liquidación



Traslado de estructuras de aviación al campamento de la Dirección Distrital de Pastaza - MTOP

VIERNES 19 / AGOSTO / 2022.

Finalmente, alrededor de las 09h30 am, nos dirigimos a la ciudad de Quito vía transporte terrestre llegando aproximadamente a las 14h30 pm.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	17-ago-2022	19-ago-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	06H00	14:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		8H00	

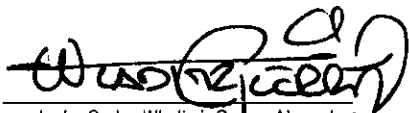
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
Tipo de Transporte (Aereo, Terrestre, otros)	Nombre del Transporte	Ruta	Fecha	Hora	Fecha	Hora
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-PUYO	17-ago-2022	06H00	17-ago-2022	12H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	PUYO-QUITO	19-ago-2022	09H30	19-ago-2022	14H30

OBSERVACIONES

Ldo. Cristian Fernando Carranco Perugachi
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

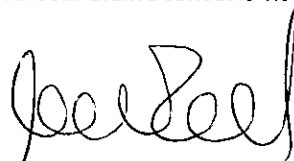
FIRMAS DE APROBACION

AUTORIDAD QUE AUTORIZA SLR



Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIDAD COMPETENTE CDNCEDIÓ VISTO BUENO SLR



Sra. Gloria Fernanda Cordova Tacuri
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Formulario ILR-002

Memorando Nro. MTOP-DADM-2022-1394-ME

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Esteban Eduardo Aguinaga Latorre
Analista de Coordinación de Transporte Aéreo 1

Lcd. Cristian Fernando Carranco Perugachi
Asistente Administrativo

ASUNTO: Disposición de Recepción de Bienes Muebles y Aeronáuticos de TAME EP en Liquidación ubicados en el Aeropuerto de la Shell hacia la Dirección Distrital de Transporte y Obras Públicas de Pastaza

De mi consideración:

En función de optimizar la gestión administrativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de expedición de normas internas que estén acorde a la normativa legal vigente; así como delegar las atribuciones y competencias, establecidas a la máxima autoridad, para la mejora continua e innovación de procesos y servicios que correspondan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el fin de cumplir con los principios y criterios de eficiencia y eficacia consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 108 de 13 de julio de 2021, publicado en el Registro Oficial Suplemento Quinto Nro. 495 de 15 de julio de 2021, se amplió el plazo del proceso de liquidación de las Empresas Públicas que se encuentren en esta situación hasta por un (1) año contado a partir de la suscripción del presente Decreto Ejecutivo. La aplicación del plazo de liquidación aplicará solamente en los casos en los que no se hayan suscrito las respectivas transferencias de los activos y/o pasivos, incluyendo derechos litigiosos de las empresas en liquidación, mediante escritura pública, a los respectivos ministerios del ramo, y/o empresas públicas.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 491 de fecha 12 de julio de 2021, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Decreta entre otros en su artículo 1.- Disponer a los liquidadores de Empresa Pública FEEP, una vez cumplido el plazo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 108 del 13 de julio de 2021, transfieran todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la empresa pública en liquidación a su cargo, al correspondiente ministerio receptor.

La transferencia deberá perfeccionarse mediante escritura pública celebrada entre el liquidador de la correspondiente empresa pública y el titular del ministerio receptor en el término de diez (10) días a partir de la suscripción de este Decreto Ejecutivo, de conformidad con los respectivos decretos de extinción, esto es:

EMPRESA PÚBLICA	MINISTERIO RECEPTOR	DECRETO EJECUTIVO
Empresa Ferrocarriles del Ecuador, Empresa Pública FEEP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Decreto Ejecutivo Nro. 1059 del 19 de mayo de 2020

Artículo 2.- Efectuada la transferencia antes referida, le corresponderá a cada ministerio receptor la realización de los activos transferidos, si los hubiere. La realización servirá para que la citada

Memorando Nro. MTOP-DADM-2022-1394-ME

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

entidad continúe con la extinción de los pasivos de la empresa pública liquidada que se encuentren detallados en la correspondiente escritura pública de transferencia, conforme el orden de prelación de créditos establecidos en el Código Civil.

Los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos que se transfieran a cada ministerio receptor, conforme las disposiciones precedentes serán tratados de forma independiente, sin que puedan confundirse con los del ministerio receptor, ni que pueda exceder de la responsabilidad referida en el presente artículo.

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA. - Los ministerios receptores remitirán a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República, en el término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del perfeccionamiento de la escritura pública detallada en el artículo 1, un informe detallado con respecto a los activos, pasivos y derechos litigiosos recibidos por parte de las empresas públicas extinguidas, así como un plan de acción, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Sobre la base de la argumentación descrita en párrafos precedentes, dispongo a ustedes desplazarse a Pastaza-Puyo al Aeropuerto de la Shell, con la finalidad de efectuar el acto administrativo de traslado y suscripción de actas de entrega y recepción de los bienes muebles y aeronáuticos hacia la Dirección Distrital de Transporte y Obras Públicas de Pastaza, para su almacenamiento, recepción y custodia de los mismos.

De tal diligencia se servirán informar a este despacho sobre los resultados obtenidos, anexando para el efecto habilitantes documentales y fotográficos, de lo actuado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sr. Mgs. Silvio Fabricio Marquez López
Analista Administrativo 1

sm



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS WLADIMIR
GUERRA ALVARADO**



DETALLE DE FACTURAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. Solicitud de Autorización		Apellidos/Nombres: Carranco Perugachi Cristian Fernando					
019-2022-MTOP-DADM-GICBA		Distancia en kilómetros: -100km:			+100km: X		
No.	FECHA	# FACTURA / COMPROBANTE DE VENTA	CONCEPTO	VALOR ALIMENTACIÓN	VALOR HOSPEDAJE	OTROS	TOTAL
1	17/8/2022	001-001-0001515 ✓	Alimentación	\$ 5,00			\$ 5,00
2	17/8/2022	001-001-000476 ✓	Alimentación	\$ 6,42			\$ 6,42
3	18/8/2022	001-001-000480 ✓	Alimentación	\$ 6,00			\$ 6,00
4	18/8/2022	001-001-014867 ✓	Hospedaje		\$ 20,00		\$ 20,00
5	18/8/2022	001-002-000000086 ✓	Alimentación	\$ 8,00			\$ 8,00
6	19/8/2022	001-001-0014878 ✓	Hospedaje		\$ 20,00		\$ 20,00
TOTAL				\$ 25,42	\$ 40,00	\$ -	\$ 65,42

Lcdo. Cristian Carranco
Asistente Administrativo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RIERA ALEGRIA GUSTAVO GONZALO **FACTURA**



GONZALO ALEGRIA

001 - 001

DIR: AV. BOLIVARIANA S/N

TELF: 0980338060

AMBATO - ECUADOR

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE NEGOCIO POPULAR

Nº 0001515

Fecha: DIA 17 MES 08 AÑO 2022

RUC.: 0201195039001

Aut. SRI.: 1129663824

Fecha de Autorización 17-03-2022

Sr(es): CRISTIAN CARRANCO

Dirección: ARUENIA 1 - QUIN

R.U.C.: 171977662-5

Guía de Remisión: Telf.: 0993518409

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	TOTAL
1	ALIMENTACION - DESAYUNO		5.25
FORMA DE PAGO			
<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> DINERO <input type="checkbox"/> ELECTRONICO <input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO/DEBITO <input type="checkbox"/> OTROS		Sub - Total	
ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME.		Descuento	
Caicedo Hidalgo Milka Susana / Imprenta GrafyXpress RUC 1802193779001 Aut. 7390 DIR: JUAN BENIGNO V. Y GUAYAQUIL TELF: 2424718 *AMBATO* CADUCA: 17-03-2023 del 1201 al 1700. Original: Adquirente Copia: Emisor		IVA 12%	
		IVA 0%	
		TOTAL	5.25

Huaman Prieto Alexander del Piero



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DIRECCIÓN:

SECTOR SANTA ROSA VIA PUYO BAÑOS SN Y

FACTURA 001 - 001

Nº 000476

R.U.C.: 1600835647001

AUT.S.R.I.: 1129678204

PUYO - PASTAZA

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

DIA 17 MES 08 AÑO 22

Señor: CRISTIAN CARRANCO

Dirección: ARUENIA 1 - QUIN

RUC/CI: 171977662-5 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	ALMUERZO	5.73	5.73
INVARI AG Vázquez Benavides Juan Fernando 098326071 RUC: 0102315186001/AUT.13681 Serie: 0000001 al 0000500 Fecha de Autorización: 21/Marzo/2022 Fecha de Caducidad: 21/Marzo/2023		SUBTOTAL	5.73
FORMA DE PAGO:		DESCUENTO	
<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> DINERO ELECTRONICO <input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO - DEBITO <input type="checkbox"/> OTROS		I.V.A. 0%	
Recibi Conforme		I.V.A. 12%	0.69
		TOTAL USD	6.42

Número de Autorización:

180820220109181497410012001002000000086000009112

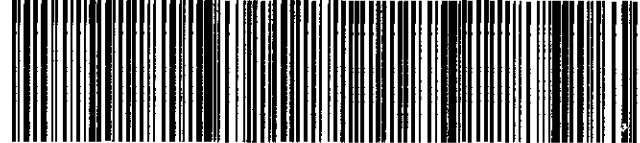
Fecha y hora de Autorización:

18/08/2022 02:03:45

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



180820220109181497410012001002000000086000009112

Emisor: CRIOLLO ASECIO LUIS
ALEXANDER

RUC: 0918149741001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / FEBRES
CORDERO / 28 AVA. S/N Y CALLE D - CALLE E

Correo: None

Teléfono: 0968470349

Obligado a llevar contabilidad: None

Razón Social: cristian carranco

Dirección: quito

Fecha Emisión: 18/08/2022

RUC/CI: 1719776625

Teléfono: 0983518409

Correo: criscar2374@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
CV0000000000 5	1.00	PARRILLADA PERSONAL		7.14	\$0.00	\$7.14

Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$8.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$7.14
Subtotal 12%:	\$7.14
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.86
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$8.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	121	19	08	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$16,139.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$16,139.10
TOTAL										

SON: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.- PARA ATENDER LOS PAGOS DE TERCER CUATRIMESTRE Y FINALIZACION DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2022 CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR DE TODO EL PERSONAL DEL MTOP EN PLANTA CENTRAL, AUTORIZADO SEGUN MEMORANDO NRO. MTOP-DADM-2022-1395-ME.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 19/08/2022</p>	 <p>AMANDA MARGOTE GONZALEZ LEMA</p> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	<p>CHRISTIAN MISAEL SEGOVIA CHAVEZ</p> <p>Firmado digitalmente por CHRISTIAN MISAEL SEGOVIA CHAVEZ Fecha: 2022.08.19 10:22:18 -05'00'</p> <p align="center">Director Financiero</p>